

Acta Extraordinaria de la Corporación Municipal de Jocon celebrada el día 17 de octubre del presente año siendo a las 10:00 P.M. con asistencia de veinti siete miembros de la misma presidencia por el Sr. Alcalde municipal Adruan Blasdemiro Zepeda Martínez la Vice alcaldesa Seda Yessica Hernández la asistencia de los regidores al orden Orma Elhel Martínez Gomez Ahumada Rafael Barahona, Juan Reynaldo Lopez, Thomas Rubio también la asistencia de los concejales municipales el profesor Ermin Amado Hernández también la representante de la Comisión Cuatrolana de Transparencia Dra Mercedes Guadalupe Rivera ante la presencia que da fe de la siguiente agenda: 1. Comprobación del quorum 2. Invocación a Dios 3. Apertura de la sesión 4. Problemática de toma de los instalaciones de la municipalidad por ex-empleados 2018-2022

5. Cierre de la sesión. 1. Se comprobó el quorum. 2. Se hizo la invocación a Dios por la regidora Mercedes Guadalupe Rivera. 3. Se dio por iniciada la sesión por el Alcalde municipal. 4. Ante la toma de los instalaciones de la municipalidad se tomó a bien buscar un lugar para celebrar la sesión una vez realizados los tres puntos anteriores el Alcalde municipal expone a la Corporación que días atrás de la toma recibió Remador del ex jefe de presupuesto el Sr. Saul Cortés Requena de ley hubiera efectuado el desembolso del 35% por ciento de sus prestaciones, el le respondió ya se le había realizado el desembolso del segundo trimestre prestaciones según la transferencia del segundo trimestre novia semana y que los fondos que estaban

Llego a la (Co)municipalidad el día por el día para proyectos de emergencia, según se le debió nota por escrito de pagar a los ex-empleados solicitando que se les pague su salario exigir al pago sin embargo se les contestó desde el oficio mencionando que según el POM 24 2002 los fondos asignados a la Municipalidad deben ser para situaciones de emergencia, adelantando el trámite de Emergencia en el municipio de Jocon por Corporación, También nota de la finanzas especificando la liquidación de los salarios obteniendo de esta forma como respuesta la liquidación de los salarios. El Regidor Osmon Martínez menciona que se les debe de explicar a ellos y hablar con ellos para que entiendan la situación. Así mismo la regidora Thania Martínez menciona que se les explicó bien a ellos la situación. También el Comisionado municipal manifiesta que se debe dialogar y llegar a un acuerdo pronto sobre la situación. La Vice alcaldesa menciona que muchas veces a dialogado el día de con ellos y lo han impedido y que los problemas no se resuelven de esta forma. El alcalde menciona que ya les ha explicado la situación a ellos y aun no comprenden. Así mismo menciona que ha estado hablando con el apoderado legal y el menciona que está obstruyendo el pago para la realización de libros pudiendo ser un delito. Segue diciendo el Comisionado municipal y la representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia van hablar con los ex-empleados explicando la situación y también llegar a algún acuerdo para que puedan recibir o cancelar la toma y rúbrica en la Sala de juntas. Por lo anterior se presentaron 3 representantes

El grupo de ex empleados (Jose Octavio Torres y Carlos Saal) contra municipalidad no se levanta la bandera misma como lo hizo uno de los señores que no se acuerda el nombre, pero el Sr. Octavio Torres presenta copia de la resolución que se dio a la Regidora Alma Henao y que por medio de la audiencia exigieron el pago a corporación en noviembre 24, 2022. La Regidora Thania pregunta que se esta el fondo de los transferencias o que aporte. El Alcalde menciona que se trata en la sesion ordinaria con tesoreria. También menciona nuevamente que los fondos que se han destinado para emergencia deben liquidarse. La Regidora Mercedes Cortez menciona que no tienen conocimiento de la situación ya que falta la sesion ordinaria de ese día de la semana se toma pero que lo mejor es llegar a un acuerdo. El Sr. Jose Flores jefe de la oficina de finanzas menciona que ya estan los fondos. El Sr. Octavio Torres menciona que segun las instrucciones ese fondo debe liquidarse en proyectos de emergencia como limpieza de calles, cunetas, puentes etc. Soul Cortez menciona que deben asignar un fondo para emergencia para luego hacerle el pago a ellos. Sin embargo el Alcalde menciona que se va a emitir la resolución para emitir esa situación respecto a la liquidación de fondos de emergencia. Sin embargo alguna palabra se retiraron los ex empleados diciendo que se quedarian en la toma hasta que el pago este hecho. Seguidamente el Alcalde menciona que se llama a gobernación para

dar a conocer la situación y ver que
 puede hacer. Obteniendo asesoría legal
 pronto que los fondos se deben seguir
 confirmando lo establecido. Luego el
 pregunta que se debe hacer en los
 se continua o se procede con la
 La Regiduría afirma que si continuara
 se toma las medidas. El Regidor Rufino
 Al no hay ya otra solución se debe poner
 denuncia llamando al M.P. El Regidor
 se debe investigar si los fondos están
 directamente asignados para emergencias
 Regidores tema: ver y analizar la docu-
 mación para estar seguros. El Regidor
 Regiduría si no se ha llegado a nada
 no queda de otra que llamar al MP. Así
 la Regiduría mereng cortez menciona que
 si no hay otra cosa que hacer, se debe
 resolución: 4.2 la Corporación Municipal por
 director de los regidores por número 2, 3, 4
 alcalde municipal, por esta parte los regidores 1, 6
 no están a favor ni en contra manifiesta
 se documento primero el destino de fondos para
 a cualquier acción. Acuerdo levantar los
 independiente denuncia en el Ministerio Público
 respecto de los 16 ex empleados municipales que
 tienen tomada la municipalidad empobrecida
 el desarrollo de actividades pues ya se había
 llegado a un acuerdo municipal según octa-
 vólo del 01 de abril 5. Sin más que tratar se
 cuerpo de posesión sueldo la 1 con 40 meses.

CPRE
 [Signature]

TRANSACCIONES
 [Signature]

COMISIONADO MUNICI
 JOCON, YORO
 [Signature]

[Signature]
 [Signature]

[Signature]

[Signature]

osman elhadmossel fucius
 [Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL
 JOCON, YORO